

20 SEP 2018



OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.063.-/
 RETIRO, 20 de Septiembre del 2018

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°4.055 de fecha 14 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2018.

2°.- El Oficio Ord. N° 466 de fecha 10 de Septiembre del 2018, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 65° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 20 de Septiembre del 2018.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2018, por aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	15	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo	15	
			999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	15	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						15	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	2.202	2.187
	01				Personal de Planta	2.202	
		005			Aguinaldo y Bonos	2.202	
			001		Aguinaldo	2.202	
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.202	
	02				Personal a Contrata		2.187
		005			Aguinaldo y Bonos		2.187
			001		Aguinaldos		2.187
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		2.187
TOTAL MODIFICACION GASTOS						2.202	2.187

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN



ELIANA BARRA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/MGC/EBF/
 DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLAN.
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)